



DJP-004772



# CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

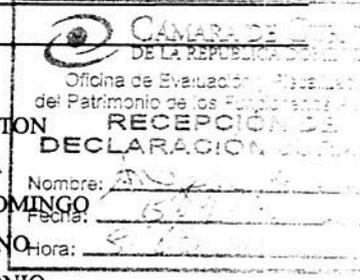
## DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MARTYN WELLINGTON ALCANTARA SANTANA  
 Cargo : ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
 Institución : CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
 Fecha Designación : 04-11-2015 Tipo de Declaración : ACTUALIZACION DE DATOS  
 RECTIFICATIVA, ID: 1870

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula :	Pasaporte :
Primer nombre : MARTYN	Segundo nombre : WELLINGTON
Primer apellido : ALCANTARA	Segundo apellido : SANTANA
Fecha de nacimiento : 14-10-1987	Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
Nacionalidad : DOMINICANA	Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES	
Profesión : DERECHO	
Domicilio (calle) :	Número :
Apartamento :	Sector, barrio, urb. res. : COLINAS DEL ARROYO
Apartado postal : N/A	Domicilio profesional : AV. ROMULO BETANCOURT ESQ.
Teléfono :	Celular :
Fax : 0000000000	Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :	



#### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	03-2008	08-2013	ANALISTA	ANALISTA DE COMPRAS ASISTENTE DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES Y CENTRO DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)	08-2013	07-2015	ABOGADO AYUDANTE	ABOGADO DE LA DIVISION LEGAL ADMINISTRATIVA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004772



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
FUNDACION GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARROLLO	07-2010	07-2012	ASISTENTE DE INVESTIGACION	INVESTIGADOR DE LA UNIDAD DE PODER LEGISLATIVO DEL OBSERVATORIO POLITICO DOMINICANO

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: MERCEDES
Primer nombre	: MAYERIN	Segundo apellido	: TAVERAS
Primer apellido	: MUÑOZ	Profesión	: LICENCIATURA EN MERCADEO
Domicilio	: LOT	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: HABITAT PARA LA HUMANIDA		

**1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre	: NELSON WELLINGTON ALCANTARA JAVIE	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		
Nombres de la madre	: TOLANDA ALTAGRACIA SANTANA CASTR	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		

**1.5. Datos de los/as descendientes***No aplica***1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RICKIANA JAZNIN ALCANTARA SANTANA	14-01-1985	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	MEDICO	MEDICO RESIDENTE 4TO AÑO GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
	MILVIA YOLANDINA ALCANTARA SANTANA	01-04-1986	COLEGIO CHARLES DE GAULLE	PROFESORA	PROFESORA DE INFORMATICA
	RICHARD WELLINGTON ALCANTARA JAVIER	22-06-1982	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUXILIAR	

**Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes**





DJP-004772



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

##### 2.1. Inmuebles

*No aplica*

OBSERVACIONES:

##### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
BARTOLO ACOSTA SERRANO	15-04-2015	AUTOMOVIL	HONDA	CIVIC	2001		PESO DOMINICAN O	258,000.00
MAYERIN MERCEDES MUÑOZ TAVERAS	05-02-2013	AUTOMOVIL	KIA	PICANTO	2013		PESO DOMINICAN O	540,000.00

##### 2.3. Armas de fuego y otras

*No aplica*

##### 2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	400,000.00

##### 2.5. Bienes suntuarios

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

##### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

##### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

##### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004772



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

##### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARTYN WELLINGTON ALCANTARA SANTANA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	82,383.86

##### 5.2. Certificados de inversión

No aplica

##### 5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

##### 5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
KARINA FILOMENO	REPUBLICA DOMINICANA	23-11-2015	01-05-2016	N/A	PAGO RESTANTE PROCESO ANULACION ACTA DE NACIMIENTO	PESO DOMINICANO	28,000.00
LABORATORIOS AMERIPHARMA	REPUBLICA DOMINICANA	21-05-2016	31-12-2016	QUERRELLA PENAL	REPRESENTACIÓN QUERRELLA PENAL	PESO DOMINICANO	120,000.00
REINALDO MENICUCCI	REPUBLICA CENTROAFRICANA	09-08-2016	31-12-2016	MANDAMIENTO DE PAGO	EJECUCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO TENDENTE A EMBARGO	PESO DOMINICANO	511,000.00

#### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

##### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

#### SECCIÓN 7. INGRESOS

##### 7.1. Ingreso por salario

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004772



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MARTYN WELLINGTON ALCANTARA SANTANA	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	74,822.00	0.00	0.00	0.00
MAYERIN MERCEDES MUÑOZ TAVERAS	HABITAT PARA LA HUMANIDAD ONG	PESO DOMINICANO	50,000.00	0.00	0.00	0.00

#### 7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MARTYN WELLINGTON ALCANTARA SANTANA	EJERCICIO PROFESIONAL VARIAS		TRIMESTRAL	PESO DOMINICANO	60,000.00

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CONSUMO		26-06-2014	MARTYN WELLINGTON ALCANTARA SANTANA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	250,000.00	156,595.45

### SECCIÓN 9. GASTOS

#### 9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	12,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	8,200.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	8,700.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION		10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,400.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	10,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004772



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

	<b>Tipo de gasto</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto</b>
OTROS GASTOS		PESO DOMINICANO	7,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)		PESO DOMINICANO	5,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

<b>Institución aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Fecha</b>	<b>Bien asegurado</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto asegurado</b>
SEGUROS PATRIA		15-09-2015	AUTOMOVIL PRIVADO HONDA CIVIC	PESO DOMINICANO	300,000.00
LA COLONIAL DE SEGUROS		28-12-2015	VEHICULO PRIVADO KIA PICANTO	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Wilton Wilinton Alcántara Santana, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.  
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

15/9/2016  
Fecha Firma

Yo, L. Alberto Enrique Belén Barrios, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Wilton Wilinton Alcántara Santana, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.  
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; \_\_\_\_\_, República Dominicana, a los 15 ( Quince ) días del mes de Septiembre, del año (Cinco Diez y Seis mil 2016)

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.  
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.  
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.